

Programación anual de religión islámica

Índice:

1.Introducción	1
1.1 Contextualización	1
1.2 Adecuación de la programación tras la evaluación inicial	1
1.3 Marco normativo	2
2. Objetivos:	3
2.1 Objetivos de etapa	4
2.1 Objetivos de la materia de religión islámica.	4
3. Objetivos para cada nivel educativo	5
4. contenido	7
5.Principios pedagógicos	21
6. Evaluación:	23
6.1 Evaluación inicial: (para todos los niveles de secundaria)	23
6.2. Criterios de calificación y herramientas	24
7. Objetivos pedagógicos	26
8. Estrategias metodológicas	27
9. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales	28
9.1. Medidas generales	28
10. Actividades	28

1. Introducción

La religión islámica es una asignatura cuya finalidad consiste en formar al alumnado en las bases y fundamentos de la religión del Islam. Asimismo, pretende concienciar sobre determinados aspectos con el objetivo de fomentar una convivencia positiva en la sociedad. Por otro lado, tiene como finalidad promover una visión reflexiva y crítica del alumnado para combatir informaciones erróneas.

Esta asignatura, además de formar al alumnado en un comportamiento correcto, en lo que se refiere al respecto de las normas de convivencia de cada país, también intenta dar respuesta a cuestiones inquietantes que pueden tener el alumnado.

Por consiguiente, el objetivo principal de esta asignatura es formar y educar al alumnado para que sea más consciente, reflexivo y crítico con la información que recibe.

1.1 contextualización

El perfil del alumnado del IES Eduardo Janeiro es muy heterogéneo, ya que contamos con una amplia variedad de nacionalidades, entre las que predominan, además de la española, la sueca, noruega y británica. En cuanto al nivel socioeconómico de la zona, predomina la clase media, aunque existe también un núcleo de población de procedencia más humilde.

El nivel de competencia curricular medio de la población escolar es el adecuado según los datos observados en los informes del colegio adscrito, salvo algunas excepciones que se trabajarán desde la diversidad curricular con actividades de refuerzo y ampliación o ACIS significativas si fuera necesario.

1.2 Adecuación de la programación tras la evaluación inicial

Tras la realización de las pruebas iniciales se ha observado que el nivel general del alumnado para la materia es medio-bajo. Se han detectado dificultades básicas en todos los niveles educativos del centro, tales como:

- Falta de base y de conocimientos
- Faltas de ortografía y poco trabajo de escritura.
- Falta de motivación e interés por la materia.

Estas dificultades se tendrán en cuenta para la elaboración de esta programación didáctica. Además se facilitará al alumnado técnicas y estrategias para mejorar su hábito de estudio.

1.3 Marco normativo

La normativa legal por la cual se rige esta programación para el curso 2023/2024 es la siguiente:

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su disposición adicional segunda que la enseñanza de la religión islámica se ajustará a lo dispuesto en los Acuerdos de Cooperación celebrados por el Estado español con la Comisión Islámica de España.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA) .
- Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, entre otros aspectos.

Ordenación curricular. [Decreto 102/2023, de 9 de mayo](#), por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Desarrollo curricular, evaluación y atención de la diversidad. [Orden de 30 de mayo de 2023](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Ley Orgánica. [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre](#) (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

Currículo. [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo](#), por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

No obstante, debemos tener en cuenta la normativa vigente autonómica en la cual se desarrolla esta programación. En este caso es la Comunidad de Andalucía, cuya normativa es la siguiente:

Ordenación curricular. [Decreto 102/2023, de 9 de mayo](#), por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Desarrollo curricular, evaluación y atención de la diversidad. [Orden de 30 de mayo de 2023](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. Objetivos de etapa

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

12. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.1 Objetivos de la materia religión islámica para la ESO

1. Tal y como establece la legislación, los objetivos de la materia de religión islámica para secundaria son los siguientes:
2. Lograr que el alumnado asuma y comprenda los efectos positivos que genera la convivencia intercultural, así como el discurso que la acompaña, en el propio comportamiento y en el de las demás personas.
3. Describir y respetar la diversidad religiosa y sociocultural de España, y de algunos países de Europa y del mundo, de forma abierta y tolerante.
4. Interpretar y difundir los Textos de forma adecuada, como a la puesta de sus mensajes al servicio del bien,
5. Usar las palabras de manera ética y de la convivencia positiva.
6. Desarrollar las capacidades de comprensión, producción e interpretación de los textos de manera progresivamente autónoma y grupal.
7. Favorecer el conocimiento y la construcción de la propia identidad, y conocer y respetar la de los demás.
8. Fomentar las actitudes y comportamientos de protección de la diversidad del patrimonio histórico de España.
9. Apreciar la cultura de cada alumno o alumna.
10. trabajar capacidades referidas a la identificación y comprensión de algunas de las etapas de mayor relevancia histórica del Islam.
11. Movilizar o desplegar de modo consciente sus aprendizajes para solucionar con éxito situaciones y necesidades reales.
12. Prepararse y tomar mayor conciencia y autonomía ante los principales retos del siglo XXI y los desafíos globales y locales de nuestro tiempo, tanto los vinculados

específicamente con esta materia, como aquellos que les afectan en general como ciudadanos y ciudadanas en nuestra sociedad democrática y plural.

3. Objetivos para cada nivel educativo todos los niveles

Objetivos de curso 1º ESO

En base a los objetivos que se definen en el currículo y las características generales del grupo, se ha decidido proponer una serie de objetivos propios que nos gustaría conseguir que son los siguientes:

- Conocer el mensaje de adorar al Dios único, revelador en el corán.
- Saber la historia de los diferentes profetas.
- Conocer la vida del profeta Mahoma.
- Saber el origen del islam.
- Comprender el contexto social, político y económico de las primeras sociedades musulmanas.
- Analizar la situación actual de la religión islámica.
- conocer y valorar la aportación de la civilización musulmana al mundo occidental.
- Confeccionar ejes cronológicos.
- Fomentar y usar las TIC en cada unidad didáctica.
- Admirar el patrimonio histórico y mundial.
- Utilizar con corrección el vocabulario propio de la materia como contribución directa a la creación de un vocabulario propio y objetivo, y utilizarlo con precisión y rigor.
- Valorar la herencia cultural y el patrimonio artístico como riqueza para preservar y conservar.

Objetivos de curso 2º ESO

En esta etapa se profundiza en los objetivos del curso anterior y también en las capacidades del alumnado.

- Comprender el mensaje de adorar al Dios único.
- Analizar el mensaje de Dios.
- Conocer y comprender las diferentes etapas de la revelación del mensaje de Dios.
- Saber las fases del inicio de la religión islámica.
- Conocer las diferentes aportaciones del mundo musulman
- Confeccionar ejes cronológicos.
- Fomentar y usar las TIC en cada unidad didáctica.

- Admirar el patrimonio histórico y mundial.
- Utilizar con corrección el vocabulario propio de la materia como contribución directa a la creación de un vocabulario propio y objetivo, y utilizarlo con precisión y rigor.
- Valorar la herencia cultural y el patrimonio artístico como riqueza para preservar y conservar

Objetivos de curso 3º ESO

Se vuelve a profundizar en los objetivos del curso anterior.

- Comprender y analizar el mensaje de Dios.
- Conocer los inicios de la religión islámica.
- Conocer las principales ramas del islam.
- Confeccionar ejes cronológicos.
- Fomentar y usar las TIC en cada unidad didáctica.
- Admirar el patrimonio histórico y mundial.
- Utilizar con corrección el vocabulario propio de la materia como contribución directa a la creación de un vocabulario propio y objetivo, y utilizarlo con precisión y rigor.
- Valorar la herencia cultural y el patrimonio artístico como riqueza para preservar y conservar

Objetivos de curso 4º ESO

- Describir las fases de inicio y expansión de la religión islámica
- Conocer los conflictos de la sociedades actuales
- Valorar las aportaciones de la civilización islámica al resto mundo.
- Conocer la relación del mundo musulman con el resto de civilizaciones.
- Rigor y objetividad en el trabajo y fomentar hábitos de trabajo intelectual.
- Confeccionar ejes cronológicos.
- Fomentar y usar las TIC en cada unidad didáctica.
- Admirar el patrimonio histórico y mundial.
- Fomentar y usar las TIC en cada unidad didáctica.
- Utilizar con corrección el vocabulario propio de la materia como contribución directa a la creación de un vocabulario propio y objetivo, y utilizarlo con precisión y rigor.
- Valorar la herencia cultural y el patrimonio artístico como riqueza para preservar y conservar.

4. Contenido:

Saberes básicas:

A - El Mensaje de adorar al Dios Único, revelado a los diversos Profetas coránicos.

1 - Historias de los Profetas coránicos.

1.1 - Profundización en el Comienzo y en el Final de la Creación: análisis y adaptación a cada curso.

1 - Historias de los Profetas coránicos.

1.2- Selección de las enseñanzas coránicas de los enviados (P.B). Reflexión sobre la fortaleza, la forma, el contenido, el valor y los beneficios en algunas de ellas. Contraste entre las enseñanzas coránicas de los Enviados y las enseñanzas de los mismos Enviados en las confesiones seleccionadas.

Unidad 1: Pilares del Islam	Fecha de inicio: 9/10/2023	Fecha fin: 22/12/2023	Sesiones: 11	
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de calificación	Competencias
1.Describir y respetar la diversidad religiosa y sociocultural de España y de algunos países de Europa y del mundo con apertura y tolerancia, mediante la identificación de las confesiones con notorio arraigo en el entorno y de sus culturas, explicando la importancia dada a la moral en la sucesión del Mensajemonoteísta y en la identidad de la persona creyente, en diferentes formas, soportes y formatos, para asumirla y comprender que sus usos producen efectos positivos en la convivencia	#.1.1.Conocer y respetar las religiones reconocidas con la denominación de«notorio arraigo» en España,describiendo de varias formas los valores y las actitudes de los Profetas Y Mensajeros coránicos enviados a sus pueblos, sus libros y las principales expectativas generadas en sus seguidores, buscando similitudes y diferencias a través de las vidas de los Profetas y Mensajeros narradas en dichas confesiones.	Eval. Ordinaria: Cuaderno de clase:33% Escala de observación:33% Prueba oral y/escrita:34%	0,714	CC CCEC CCL CD CP
	#.1.2.Conocer e identificar, de modo cada vez más autónomo, el comportamiento individual y colectivo más relevante de las	Eval. Ordinaria: Cuaderno de clase:33% Escala de	0,714	CC CCEC CCL CD CP

<p>intercultural, en el propio comportamiento y en el de las demás personas del entorno.</p>	<p>personas creyentes y su repercusión en la convivencia, basándose en las enseñanzas y el ejemplo de personas sabias, para aplicar conceptos de «ilícito», «desaconsejable», «libre», «aconsejable» y «obligatorio» a través de diversos medios.</p>	<p>observación:33% Prueba oral y/escrita:34%</p>		
	<p>#.1.3. Identificar y cuestionar algún «bullo», mensaje engañoso o información errónea de actualidad relacionada con el Islam procedente de las redes sociales y los medios de comunicación, participando de forma colaborativa en la producción de otra información veraz y basada en la convivencia y el diálogo interreligioso e intercultural.</p>	<p>Eval. Ordinaria: Cuaderno de clase:33% Escala de observación:33% Prueba oral y/escrita:34%</p>	<p>0,714</p>	<p>CC CCEC CCL CD CP</p>
	<p>#.1.4. Buscar y explicar, en el trabajo en grupo, los aspectos esenciales de los Acuerdos de Cooperación Celebrados por el Estado español con la Comisión Islámica de España, participando en la identificación sus artículos y sus relaciones con los derechos y las libertades recogidas en el articulado de la Constitución.</p>	<p>Eval. Ordinaria: Cuaderno de clase:33% Escala de observación:33% Prueba oral y/escrita:34%</p>	<p>0,714</p>	<p>CC CCEC CCL CD CP</p>

<p>2. Comprender, producir e interpretar los Textos de manera progresivamente autónoma, en grupo y en diferentes soportes y formatos, analizando con motivación los componentes del hecho comunicativo presentes en los actos de adoración de la persona musulmana y apoyándose en otras obras de consulta (Tafsir, Fiqh) para interpretarlos de modo correcto y desde varias perspectivas (la de cada alumno o alumna, la de género); difundirlos de forma adecuada; construir nuevo conocimiento; formarse una opinión, y poner la manifestación de sus mensajes al servicio del bien, del diálogo interreligioso y la convivencia positiva en entornos cada vez más amplios.</p>	<p>#2.1. Comprender y explicar que, en algunos casos, una misma pregunta puede obtener distintas fetuas, especialmente con el paso del tiempo entre diferentes muftíes, comenzará a identificar a los primeros muftíes (el Profeta, los Califas ortodoxos) y examinar algunas fetuas contradictorias de forma guiada y a través del uso autónomo, crítico y fiable de varias fuentes de información con un propósito concreto.</p>	<p>Eval. Ordinaria: Cuaderno de clase:33% Escala de observación:33% Prueba oral y/escrita:34%</p>	<p>0,714</p>	<p>CCL CD CPSAA</p>
	<p>#2.2. Obtener e interpretar el sentido de varias aleyas y hadices, y las expectativas generadas en los destinatarios, de forma acompañada, apoyándose en los elementos contextuales (situación, canal, propósitos...) de los Textos y debatiendo de forma constructiva la interpretación seleccionada entre varias personas eruditas del Tafsir.</p>	<p>Eval. Ordinaria: Cuaderno de clase:33% Escala de observación:33% Prueba oral y/escrita:34%</p>	<p>0,714</p>	<p>CCL CD CPSAA</p>
	<p>#2.3. Clasificar y narrar oralmente algunos hadices en el modo y en el sentido con los que los dijo el Profeta (P.B.), seleccionados de colecciones clásicas del Hadiz, analizando sus formas, contenidos, métodos de transmisión y conservación de su autenticidad.</p>	<p>Eval. Ordinaria: Cuaderno de clase:33% Escala de observación:33% Prueba oral y/escrita:34%</p>	<p>0,714</p>	<p>CCL CD CPSAA</p>
	<p>#2.4. Identificar la intención del emisor y el efecto de ella en el receptor en algunos hadices mediante la identificación y el análisis de los componentes del acto comunicativo (situación, propósitos, canal), clasificando su autenticidad.</p>	<p>Eval. Ordinaria: Cuaderno de clase:33% Escala de observación:33% Prueba oral y/escrita:34%</p>	<p>0,714</p>	<p>CCL CD CPSAA</p>

	#.2.5. Seleccionar y comparar el nivel de precisión entre las principales traducciones de los siglos XX y XXI sobre los Textos y la Sirah con sentido crítico, valorando sus contribuciones a la comprensión del Islam en lengua castellana.	Eval. Ordinaria: Cuaderno de clase:33% Escala de observación:33% Prueba oral y/escrita:34%	0,714	CCL CD CPSAA
	#.2.6. Identificar y reflexionar sobre las dificultades más significativas surgidas durante el proceso de aprendizaje de la jurisprudencia que regula los principales actos de adoración (pilares del Islam), planteando en el trabajo grupal varias soluciones teórico-prácticas obtenidas del Fiqh y reflexionando sobre el plan de trabajo seguido, el modo de enfrentarse en equipo a estas dificultades y la toma de conciencia sobre los propios procesos metacognitivos de retroalimentación.	Eval. Ordinaria: Cuaderno de clase:33% Escala de observación:33% Prueba oral y/escrita:34%	0,714	CCL CD CPSAA
3. Identificar y comprender algunas de las etapas históricas de mayor relevancia del Islam, convirtiéndolas con motivación y desde varias perspectivas en un proceso autorregulado y grupal de investigación de los	#.3.1. Participar en proyectos sobre las festividades de las distintas confesiones y culturas del entorno de forma colaborativa y respetuosa en el trabajo en grupo, a través de la elaboración de ideas clave obtenidas a partir de diversas fuentes de información, debatiendo las conclusiones y reforzando la convivencia positiva.	Eval. Ordinaria: Cuaderno de clase:33% Escala de observación:33% Prueba oral y/escrita:34%	0.714	CC CCEC CD CPSAA STEM
	#.3.2. Colaborar en la resolución de varios desafíos globales y cercanos relacionados con las competencias clave y los retos del siglo XXI, mediante el trabajo individual y del equipo, identificando la aportación del Islam a su resolución a partir de propuestas morales y normativas.	Eval. Ordinaria: Cuaderno de clase:33% Escala de observación:33% Prueba oral y/escrita:34%	0,714	CC CCEC CD CPSAA STEM

<p>aspectos fundamentales de sus orígenes, evolución, acontecimientos clave y la aportación de mujeres y hombres, evitando un enfoque exclusivamente cronológico, y utilizando varias fuentes de información adecuadas para describir la raíz de la propia identidad, y fomentar la protección de la diversidad del patrimonio histórico de España y apreciar la cultura de los alumnos y las alumnas.</p>	<p>#.3.3. Localizar y analizar en la historia de España los aspectos esenciales del modelo de convivencia de al-Ándalus, identificando la coexistencia y las principales aportaciones a la humanidad que surgieron en la España musulmana durante la Edad Media.</p>	<p>Eval. Ordinaria: Cuaderno de clase:33% Escala de observación:33% Prueba oral y/escrita:34%</p>	<p>0,714</p>	<p>CC CCEC CD CPSAA STEM</p>
	<p>#.3.4. Ubicar geográficamente y cronológicamente el periodo de la Sirah en la historia del Islam y seleccionar algunas situaciones del Profeta (P.B) que proporcionen información significativa sobre su actitud ante las ideas contrarias de las demás personas durante el periodo de la Prédica, sintetizando las decisiones clave mediante trabajo grupal y utilizando varias fuentes y plataformas de información.</p>	<p>Eval. Ordinaria: Cuaderno de clase:33% Escala de observación:33% Prueba oral y/escrita:34%</p>	<p>0,714</p>	<p>CC CCEC CD CPSAA STEM</p>

Saberes básicos: Unidad 2 Pilares del Iman

El Mensaje coránico de adorar al Dios Único, comunicado por el Profeta.

1 - La Sirah.

1.1 - Selección y descripción de algunas obras clásicas y las más relevantes de hoy en distintos formatos sobre la Sirah: breve reseña biográfica de sus autores o autoras y los derechos de autoría. Valoración de la traducción.

1 - La Sirah.

1.2 - Análisis de las diferencias entre biógrafos en informaciones contradictorias y en el nivel de detalle sobre un mismo acontecimiento, proceso, período o hito en la Sirah. Repercusiones positivas o negativas en la recepción lectora: imprecisión, calidad en la fundamentación, errores, etc.

1.3 - La Sirah en los Textos: descripción del Profeta (P.B.) en el Corán y los hadices.

1.4 - interacciones valiosas de algunas personas con el Profeta (P.B.) durante su vida.

1.5 - Motivación individual por leer y comprender la Sirah.

2 - El esquema de la Adoración.

2.1 - Profundización en la estructura, componentes y ramificaciones de la Adoración: las fuentes primarias y secundarias de la Adoración, los tres grados del Islam, sus elementos y subelementos (pilares, deberes, actos recomendados, anuladores...) indispensables para la validez de los actos de adoración. Descripción de la estructura de la Adoración con sus otros nombres: «Religión del Islam», «Fe», «Guía», «Unicidad», «Observancia», «Piedad» y «Virtud».

2.2 - Los tipos de súplicas, alabanzas e invocaciones a Alá: conciencia de Dios y Su favor.

3 - Recopilación de los Textos en sus contextos sociohistóricos. 3.1 - El texto coránico en las fuentes primarias de la Ley divina: definición de wahy (Revelación), reconocimiento de la identidad del Corán por su estructura, forma, contenido gradual y proceso de compilación.

3.1 - Recopilación de los Textos en sus contextos sociohistóricos. 3.3 - Diferencias entre Sunna y Hadiz.

Unidad 2: Pilares del Islam	Fecha de inicio: 8/1/2024	Fecha fin: 22/03/2024	Sesiones: 10	
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de calificación	Competencias
1. Describir y respetar la diversidad religiosa y sociocultural de España y de algunos países de Europa y del mundo con apertura y tolerancia, mediante la creación de las confesiones con notorio arraigo en el entorno y de sus culturas, explicando la	#.1.1. Conocer y respetar las religiones reconocidas con la denominación de «notorio arraigo» en España, describiendo de varias formas los valores y las actitudes de los Profetas Y Mensajeros coránicos enviados a sus pueblos, sus libros y las principales expectativas generadas en sus seguidores, buscando similitudes y diferencias a través de las vidas de los Profetas y Mensajeros narradas en dichas	Eval. Ordinaria: Cuaderno de clase: 33% Escala de observación: 33% Prueba oral y escrita: 34%	0,714	CC CCEC CCL CD CP

<p>importancia dada a la moral en la sucesión del Mensajemonoteísta y en la identidad de la persona creyente, en diferentes formas, soportes y formatos, para asumirla y comprender que sus usos producen efectos positivos en la convivencia intercultural, en el propio comportamiento y en el de las demás personas del entorno.</p>	<p>confesiones.</p>			
	<p>#.1.2. Conocer e identificar, de modo cada vez más autónomo, el comportamiento individual y colectivo más relevante de las personas creyentes y su repercusión en la convivencia, basándose en las enseñanzas y el ejemplo de personas sabias, para aplicar conceptos de «ilícito», «desaconsejable», «libre», «aconsejable» y «obligatorio» a través de diversos medios</p>	<p>Eval. Ordinaria: Cuaderno de clase:33% Escala de observación:33% Prueba oral y/escrita:34%</p>	0,714	<p>CC CCEC CCL CD CP</p>
	<p>#.1.3. Identificar y cuestionar algún «bulo», mensaje engañoso o información errónea de actualidad relacionada con el Islam procedente de las redes sociales y los medios de comunicación, participando de forma colaborativa en la producción de otra información veraz y basada en la convivencia y el diálogo interreligioso e intercultural</p>	<p>Eval. Ordinaria: Cuaderno de clase:33% Escala de observación:33% Prueba oral y/escrita:34%</p>	0,714	<p>CC CCEC CCL CD CP</p>
	<p>#.1.4. Buscar y explicar, en el trabajo en grupo, los aspectos esenciales de los Acuerdos de Cooperación Celebrados por el Estado español con la Comisión Islámica de España, participando en la identificación de sus artículos y sus relaciones con los derechos y las libertades recogidas en el articulado de la Constitución.</p>	<p>Eval. Ordinaria: Cuaderno de clase:33% Escala de observación:33% Prueba oral y/escrita:34%</p>	0,714	<p>CC CCEC CCL CD CP</p>

<p>2. Comprender, producir e interpretar los Textos de manera progresivamente autónoma, en grupo y en diferentes soportes y formatos, analizando con motivación los componentes del hecho comunicativo presentes en los actos de adoración de la persona musulmana y apoyándose en otras obras de consulta (Tafsir, Fiqh) para interpretarlos de modo correcto y desde varias perspectivas (la de cada alumno o alumna, la de género); difundirlos de forma adecuada; construir nuevo conocimiento; formarse una opinión, y poner la manifestación de sus mensajes al servicio del bien, del diálogo interreligioso y la convivencia positiva en entornos cada vez más amplios.</p>	<p>#.2.1. Comprender y explicar que, en algunos casos, una misma pregunta puede obtener distintas fetuas, especialmente con el paso del tiempo entre diferentes muftíes, comenzará identificar a los primeros muftíes (el Profeta, los Califas ortodoxos) y examinar algunas fetuas contradictorias de forma guiada y a través del uso autónomo, crítico y fiable de varias fuentes de información con un propósito concreto.</p>	<p>Eval. Ordinaria: Cuaderno de clase:33% Escala de observación:33% Prueba oral y/escrita:34%</p>	<p>0,714</p>	<p>CCL CD CPSAA</p>
	<p>#.2.2. Obtener e interpretar el sentido de varias aleyas y hadices, y las expectativas generadas en los destinatarios, de forma acompañada, apoyándose en los elementos contextuales (situación, canal, propósitos...) de los Textos y debatiendo de forma constructiva la interpretación seleccionada entre varias personas eruditas del Tafsir.</p>	<p>Eval. Ordinaria: Cuaderno de clase:33% Escala de observación:33% Prueba oral y/escrita:34%</p>	<p>0,714</p>	<p>CCL CD CPSAA</p>
	<p>#.2.3. Clasificar y narrar oralmente algunos hadices en el modo y en el sentido con los que los dijo el Profeta (P.B.), seleccionados de colecciones clásicas del Hadiz, analizando sus formas, contenidos, métodos de transmisión y conservación de su autenticidad.</p>	<p>Eval. Ordinaria: Cuaderno de clase:33% Escala de observación:33% Prueba oral y/escrita:34%</p>	<p>0,714</p>	<p>CCL CD CPSAA</p>
	<p>#.2.4. Identificar la intención del emisor y el efecto de ella en el receptor en algunos hadices mediante la identificación y el análisis de los componentes del acto comunicativo (situación, propósitos, canal), clasificando su autenticidad.</p>	<p>Eval. Ordinaria: Cuaderno de clase:33% Escala de observación:33% Prueba oral y/escrita:34%</p>	<p>0,714</p>	<p>CCL CD CPSAA</p>

	#.2.5. Seleccionar y comparar el nivel de precisión entre las principales traducciones de los siglos XX y XXI sobre los Textos y la Sirah con sentido crítico, valorando sus contribuciones a la comprensión del Islam en lengua castellana.	Eval. Ordinaria: Cuaderno de clase:33% Escala de observación:33% Prueba oral y/escrita:34%	0,714	CCL CD CPSAA
	#.2.6. Identificar y reflexionar sobre las difi cultades más significativas surgidas durante el proceso de aprendizaje de la jurisprudencia que regula los principales actos de adoración (pilares del Islam), planteando en el trabajo grupal varias soluciones teórico-prácticas obtenidas del Fiqh y reflexionando sobre el plan de trabajo seguido, el modo de enfrentarse en equipo a estas difi cultades y la toma de conciencia sobre los propios procesos metacognitivos de retroalimentación.	Eval. Ordinaria: Cuaderno de clase:33% Escala de observación:33% Prueba oral y/escrita:34%	0,714	CCL CD CPSAA
3. Identificar y comprender algunas de las etapas históricas de mayor relevancia del Islam, convirtiéndolas con motivación y desde varias perspectivas en un proceso autorregulado y grupal de investigación de los aspectos fundamentales de sus orígenes, evolución, acontecimientos clave y la aportación de mujeres y hombres, evitando un enfoque exclusivamente cronológico, y utilizando varias fuentes de información adecuadas para describir la raíz de la propia identidad,	#.3.1. Participar en proyectos sobre las festividades de las distintas confesiones y culturas del entorno de forma colaborativa y respetuosa en el trabajo en grupo, a través de la elaboración de ideas clave obtenidas a partir de diversas fuentes de información, debatiendo las conclusiones y reforzando la convivencia positiva.	Eval. Ordinaria: Cuaderno de clase:33% Escala de observación:33% Prueba oral y/escrita:34%	0.714	CC CCEC CD CPSAA STEM
	#.3.2. Colaborar en la resolución de varios desafíos globales y cercanos relacionados con las competencias clave y los retos del siglo XXI, mediante el trabajo individual y del equipo, identificando la aportación del Islam a su resolución a partir de propuestas morales y normativas.	Eval. Ordinaria: Cuaderno de clase:33% Escala de observación:33% Prueba oral y/escrita:34%	0,714	CC CCEC CD CPSAA STEM

<p>promover la protección de la diversidad del patrimonio histórico de España y apreciarla cultura de los alumnos y las alumnas.</p>	<p>#.3.3. Localizar y analizar en la historia de España los aspectos esenciales del modelo de convivencia de al-Ándalus, identificando la coexistencia y las principales aportaciones a la humanidad que surgieron en la España musulmana durante la Edad Media.</p>	<p>Eval. Ordinaria: Cuaderno de clase:33% Escala de observación:33% Prueba oral y/escrita:34%</p>	<p>0,714</p>	<p>CC CCEC CD CPSAA STEM</p>
	<p>#.3.4. Ubicar geográfica y cronológicamente el periodo de la Sirah en la historia del Islam y seleccionar algunas situaciones del Profeta (P.B) que proporcionen información significativa sobre su actitud ante las ideas contrarias de las demás personas durante el periodo de la Prédica, sintetizando las decisiones clave mediante trabajo grupal y utilizando varias fuentes y plataformas de información.</p>	<p>Eval. Ordinaria: Cuaderno de clase:33% Escala de observación:33% Prueba oral y/escrita:34%</p>	<p>0,714</p>	<p>CC CCEC CD CPSAA STEM</p>

Saberes básicos. Unidad 3 Pilares de al Ihsán

C - La transversalidad del Islam en nuestra sociedad democrática y sus retos.

1 - Expresiones y aportaciones del pasado. 1.1 - Análisis y comparación entre las características básicas en el modelo de convivencia de La Meca durante la «Época de la ignorancia» (Yahiliya) y las del modelo de La Meca durante la Profecía.

1 - Expresiones y aportaciones del pasado. 1.2 - Selección y análisis de los hitos esenciales en la biografía de los tres Califas ortodoxos: valoración de sus principales episodios y elaboración de sus reseñas biográficas. Establecimiento del Fiqh durante sus Califatos: algunos problemas planteados y las esenciales reglas y decisiones dictadas que sentaron jurisprudencia en los actos de adoración.

1 - Expresiones y aportaciones del pasado. 1.3 - La España musulmana en la Edad Media: aspectos esenciales del modelo de convivencia de al-Ándalus. Valoración de las principales aportaciones a la humanidad que surgieron en contexto andalusí. Florecimiento de personas eruditas y sabias: selección de las mujeres y hombres más relevantes.

1 - Expresiones y aportaciones del pasado. 1.4 - Identificación de las especificidades del patrimonio artístico y cultural. Singularidad del arte islámico.

2 - La persona creyente en la pluralidad del entorno. 2.1 - Saberes comunes a la etapa: participación y debate sobre los aspectos esenciales de los Acuerdos de Cooperación

celebrados por el Estado español con la Comisión Islámica de España. Descripción de sus relaciones con los derechos y las libertades en el articulado de la Constitución. Principios y relaciones con la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Fines de la «Fraternidad humana por la paz mundial y la convivencia común». Explicación de los Cinco derechos básicos en el Islam.

2 - La persona creyente en la pluralidad del entorno. 2.2 - Colaboración y organización de las festividades y conmemoraciones propias y del entorno sociocultural. Realización de proyectos grupales para la mejora de la convivencia e interculturalidad en el barrio, la localidad; Presentación de producciones mediante herramientas digitales.

2 - La persona creyente en la pluralidad del entorno. 2.3 - Selección y tratamiento de varios retos y desafíos globales y locales vinculados con las competencias clave y los retos del siglo XXI que enriquecen la comprensión del resto de saberes básicos.

Unidad 3: Pilares de al Ihsán	Fecha de inicio: 1/4/2024	Fecha fin: 24/06/2024	Sesiones: 12	
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de calificación	Competencias
1.Describir y respetar la diversidad religiosa y sociocultural de España y de algunos países de Europa y del mundo con apertura y tolerancia, mediante la creación de las confesiones con notorio arraigo en el entorno y de sus culturas, explicando la importancia dada a la moral en la sucesión del Mensajemonoteísta y en la identidad de la persona creyente, en diferentes formas, soportes y formatos, para asumirla y comprender que sus	#.1.1.Conocer y respetar las religiones reconocidas con la denominación de«notorio arraigo» en España,describiendo de varias formas los valores y las actitudes de los Profetas Y Mensajeros coránicos enviados a sus pueblos, sus libros y las principales expectativas generadas en sus seguidores, buscando similitudes y diferencias a través de las vidas de los Profetas y Mensajeros narradas en dichas confesiones.	Eval. Ordinaria: Cuaderno de clase:33% Escala de observación:33% Prueba oral y/escrita:34%	0,714	CC CCEC CCL CD CP
	#.1.2.Conocer e identificar, de modo cada vez más autónomo, el comportamiento individual y colectivo más relevante de las personas creyentes y su repercusión en la	Eval. Ordinaria: Cuaderno de clase:33% Escala de observación:33% Prueba oral y/escrita:34%	0,714	CC CCEC CCL CD CP

<p>usos producen efectos positivos en la convivencia intercultural, en el propio comportamiento y en el de las demás personas del entorno.</p>	<p>convivencia, basándose en las enseñanzas y el ejemplo de personas sabias, para aplicar conceptos de «ilícito», «desaconsejable», «libre», «aconsejable» y «obligatorio» a través de diversos medios</p>			
	<p>#. 1.3. Identificar y cuestionar algún «bullo», mensaje engañoso o información errónea de actualidad relacionada con el Islam procedente de las redes sociales y los medios de comunicación, participando de forma colaborativa en la producción de otra información veraz y basada en la convivencia y el diálogo interreligioso e intercultural</p>	<p>Eval. Ordinaria: Cuaderno de clase: 33% Escala de observación: 33% Prueba oral y escrita: 34%</p>	<p>0,714</p>	<p>CC CCEC CCL CD CP</p>
	<p>#. 1.4. Buscar y explicar, en el trabajo en grupo, los aspectos esenciales de los Acuerdos de Cooperación Celebrados por el Estado español con la Comisión Islámica de España, participando en la identificación de sus artículos y sus relaciones con los derechos y las libertades recogidas en el articulado de la Constitución.</p>	<p>Eval. Ordinaria: Cuaderno de clase: 33% Escala de observación: 33% Prueba oral y escrita: 34%</p>	<p>0,714</p>	<p>CC CCEC CCL CD CP</p>

<p>2. Comprender, producir e interpretar los Textos de manera progresivamente autónoma, en grupo y en diferentes soportes y formatos, analizando con motivación los componentes del hecho comunicativo presentes en los actos de adoración de la persona musulmana y apoyándose en otras obras de consulta (Tafsir, Fiqh) para interpretarlos de modo correcto y desde varias perspectivas (la de cada alumno o alumna, la de género); difundirlos de forma adecuada; construir nuevo conocimiento; formarse una opinión, y poner la manifestación de sus mensajes al servicio del bien, del diálogo interreligioso y la convivencia positiva en entornos cada vez más amplios.</p>	<p>#.2.1. Comprender y explicar que, en algunos casos, una misma pregunta puede obtener distintas fetuas, especialmente con el paso del tiempo entre diferentes muftíes, comenzará a identificar a los primeros muftíes (el Profeta, los Califas ortodoxos) y examinar algunas fetuas contradictorias de forma guiada y a través del uso autónomo, crítico y fiable de varias fuentes de información con un propósito concreto.</p>	<p>Eval. Ordinaria: Cuaderno de clase:33% Escala de observación:33% Prueba oral y/escrita:34%</p>	<p>0,714</p>	<p>CCL CD CPSAA</p>
	<p>#.2.2. Obtener e interpretar el sentido de varias aleyas y hadices, y las expectativas generadas en los destinatarios, de forma acompañada, apoyándose en los elementos contextuales (situación, canal, propósitos...) de los Textos y debatiendo de forma constructiva la interpretación seleccionada entre varias personas eruditas del Tafsir.</p>	<p>Eval. Ordinaria: Cuaderno de clase:33% Escala de observación:33% Prueba oral y/escrita:34%</p>	<p>0,714</p>	<p>CCL CD CPSAA</p>
	<p>#.2.3. Clasificar y narrar oralmente algunos hadices en el modo y en el sentido con los que los dijo el Profeta (P.B.), seleccionados de colecciones clásicas del Hadiz, analizando sus formas, contenidos, métodos de transmisión y conservación de su autenticidad.</p>	<p>Eval. Ordinaria: Cuaderno de clase:33% Escala de observación:33% Prueba oral y/escrita:34%</p>	<p>0,714</p>	<p>CCL CD CPSAA</p>
	<p>#.2.4. Identificar la intención del emisor y el efecto de ella en el receptor en algunos hadices mediante la identificación y el análisis de los componentes del acto comunicativo (situación, propósitos, canal), clasificando su autenticidad.</p>	<p>Eval. Ordinaria: Cuaderno de clase:33% Escala de observación:33% Prueba oral y/escrita:34%</p>	<p>0,714</p>	<p>CCL CD CPSAA</p>

	#.2.5. Seleccionar y comparar el nivel de precisión entre las principales traducciones de los siglos XX y XXI sobre los Textos y la Sirah con sentido crítico, valorando sus contribuciones a la comprensión del Islam en lengua castellana.	Eval. Ordinaria: Cuaderno de clase:33% Escala de observación:33% Prueba oral y/escrita:34%	0,714	CCL CD CPSAA
	#.2.6. Identificar y reflexionar sobre las difi cultades más significativas surgidas durante el proceso de aprendizaje de la jurisprudencia que regula los principales actos de adoración (pilares del Islam), planteando en el trabajo grupal varias soluciones teórico-prácticas obtenidas del Fiqh y reflexionando sobre el plan de trabajo seguido, el modo de enfrentarse en equipo a estas difi cultades y la toma de conciencia sobre los propios procesos metacognitivos de retroalimentación.	Eval. Ordinaria: Cuaderno de clase:33% Escala de observación:33% Prueba oral y/escrita:34%	0,714	CCL CD CPSAA
3. Identificar y comprender algunas de las etapas históricas de mayor relevancia del Islam, convirtiéndolo en un proceso autorregulado y grupal de investigación de los	#.3.1. Participar en proyectos sobre las festividades de las distintas confesiones y culturas del entorno de forma colaborativa y respetuosa en el trabajo en grupo, a través de la elaboración de ideas clave obtenidas a partir de diversas fuentes de información, debatiendo las conclusiones y reforzando la convivencia positiva.	Eval. Ordinaria: Cuaderno de clase:33% Escala de observación:33% Prueba oral y/escrita:34%	0.714	CC CCEC CD CPSAA STEM
	#.3.2. Colaborar en la resolución de varios desafíos globales y cercanos relacionados con las competencias clave y los retos del siglo XXI, mediante el trabajo individual y del equipo, identificando la aportación del Islam a su resolución a partir de propuestas morales y normativas.	Eval. Ordinaria: Cuaderno de clase:33% Escala de observación:33% Prueba oral y/escrita:34%	0,714	CC CCEC CD CPSAA STEM

aspectos fundamentales de sus orígenes, evolución, acontecimientos clave y la aportación de mujeres y hombres, evitando un enfoque exclusivamente cronológico, y utilizando varias fuentes de información adecuadas para describir la raíz de la propia identidad, y fomentar la protección de la diversidad del patrimonio histórico de España y apreciar la cultura de los alumnos y las alumnas.	#.3.3. Localizar y analizar en la historia de España los aspectos esenciales del modelo de convivencia de al-Ándalus, identificando la coexistencia y las principales aportaciones a la humanidad que surgieron en la España musulmana durante la Edad Media.	Eval. Ordinaria: Cuaderno de clase:33% Escala de observación:33% Prueba oral y/escrita:34%	0,714	CC CCEC CD CPSAA STEM
	#.3.4. Ubicar geográficamente y cronológicamente el periodo de la Sirah en la historia del Islam y seleccionar algunas situaciones del Profeta (P.B) que proporcionen información significativa sobre su actitud ante las ideas contrarias de las demás personas durante el periodo de la Prédica, sintetizando las decisiones clave mediante trabajo grupal y utilizando varias fuentes y plataformas de información.	Eval. Ordinaria: Cuaderno de clase:33% Escala de observación:33% Prueba oral y/escrita:34%	0,714	CC CCEC CD CPSAA STEM

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia.

Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación,

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a

una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

6.1 Evaluación inicial: (para todos los niveles de secundaria)

Dicha Evaluación, se ha realizado mediante la Unidad 0, la cual, servirá igualmente de repaso y detección de conocimientos previos generales del área de Religión. Para esta evaluación inicial utilizaremos una metodología lúdica utilizando diferentes herramientas digitales.

Los resultados de la Evaluación Inicial han ofrecido una información de gran utilidad sobre el nivel de conocimiento previo del alumnado. El objetivo de esta programación será la asimilación de una serie de condiciones, que podemos resumir en los siguientes puntos:

- a) El contenido debe ser potencialmente significativo, tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la disciplina (o área) como en lo que concierne a la estructura psicológica del alumnado.
- b) El proceso de enseñanza-aprendizaje debe conectar con las necesidades, intereses, capacidades y experiencias de la vida cotidiana de los alumnos y las alumnas. En este sentido, la información que recibe el alumno ha de ser lógica, comprensible y útil.

- c) Deben potenciarse las relaciones entre los aprendizajes previos y los nuevos.
- d) El alumnado debe tener una actitud favorable para aprender significativamente. Así pues, han de estar motivados para relacionar los contenidos nuevos con aquellos que han adquirido previamente.
- e) Las interacciones de profesorado y alumnado y de alumnos con alumnos facilitan la construcción de aprendizajes significativos. Al mismo tiempo, favorecen los procesos de socialización entre el alumnado.
- f) Es importante que los contenidos escolares se agrupen en torno a núcleos de interés para el alumnado y que se abordan en contextos de colaboración y desde ópticas con marcado carácter interdisciplinar.

Por otro lado, se optará por reducir el número de criterios vinculados a las pruebas escritas para aumentarlos en otro tipo de instrumentos tales como los proyectos de investigación, las exposiciones orales, la realización de infografías.

6.2. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Según la Instrucción conjunta 1/2022 de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria en su apartado octavo indica el carácter de la evaluación y referentes de la misma.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, global, continua y formativa y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

5. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los maestros y maestras informarán al alumnado y a sus familias acerca de los criterios de evaluación de cada una de las áreas, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

6. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.

7. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de los cursos impares de Educación Primaria deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada área, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas, tal y como se dispone en el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.

En cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, la instrucción, en el punto noveno indica que:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de las áreas.

2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciendo la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

En los cursos impares, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa, se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores, deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación

inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

5. En los cursos impares de la etapa, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

6. En los cursos impares, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas. Las técnicas y estrategias para la evaluación deberán ser diversas, accesibles y adecuadas a la diversidad del alumnado. Se recomiendan herramientas como las rúbricas para medir el nivel de logro del alumnado, listas de control, escalas de valoración o cotejo, y los portfolios o diarios de aprendizaje, que constituyen soportes físicos y digitales que favorecen la recogida y sistematización de la información del proceso de aprendizaje. Estas evaluaciones pueden realizarse a partir de la observación del profesorado y entre iguales, de la autorreflexión, la discusión reflexiva y del análisis de productos, de modo que tanto el profesorado como el alumnado puedan dialogar sobre el proceso de aprendizaje, siendo el profesor o profesora quien defina los indicadores del aprendizaje.

En lo que se refiere a los criterios de evaluación, será el profesor el que establezca los criterios de calificación y adjudique un porcentaje a la ponderación de cada criterio en la calificación final. Entre otros, podrían considerarse:

- Trabajos que el alumnado va realizando
- Actitud ante el aprendizaje
- Pruebas de evaluación - Cuaderno de trabajo
- Trabajo en casa.

7. Objetivos pedagógicos

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico; el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

-Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc. -

Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.

-Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.

-Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.

-Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido formule hipótesis en relación con los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas. -

-Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y los recursos didácticos que utilizamos para el desarrollo y la adquisición de los aprendizajes del alumnado.

-Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver qué se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes nos rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.

8. Estrategias metodológicas

Las principales estrategias metodológicas que se llevarán a cabo son las siguientes:

Aprendizaje Basado en Problemas (ABP o PBL) El PBL es una estrategia pedagógica en la que se presenta a los alumnos un problema de la vida real iniciando un proceso de investigación que les llevará a buscar posibles soluciones a la situación planteada. Un grupo de no más de cuatro alumnos/as se reúne, con la ayuda del profesor/a, para analizar y resolver dicho problema que ha sido previamente diseñado para el logro de unos objetivos concretos de aprendizaje.

Los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas.

Los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información.

Las exposiciones orales y las disertaciones como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias sociales.

9. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

9.1. Medidas generales:

-Aprendizaje visual mediante el uso de vídeos didácticos que tratan sobre el tema para así facilitar la comprensión del contenido.

-Aprendizaje por proyectos.

Actividades de refuerzo: Sirven para responder a las diferencias individuales del alumnado y sus ritmos de aprendizaje. No consisten en hacer más ejercicios, sino actividades diferentes.

10. Actividades

Son el pilar fundamental del proceso enseñanza-aprendizaje:

- Actividades de consolidación: se realizarán algunas actividades para reflexionar sobre lo aprendido y sintetizar contenidos.
- Actividades de ampliación: Servirá para ampliar los conocimientos adquiridos.